PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE PUCUSANA

PARA SU APLICACIÓN EN EL PERIODO 2027 A 2030

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2027-2030

1. SECTOR SANEAMIENTO - SERVICIOS BASICOS

1.1. AGUA Y DESAGUE

Trabajaré arduamente con los dirigentes vecinales para que el Ministerio de Vivienda concluya con el expediente técnico del proyecto OxI “Esquema General Pucusana de Agua y Alcantarillado” dentro de los plazos previstos y dar inicio a la primera etapa de las obras, así mismo gestionaré inmediatamente ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento los recursos económicos para ejecutar la segunda y tercera etapa de las obras.

Conocedor del importante avance de este proyecto, reafirmamos nuestro compromiso y utilizaremos nuestra máxima experiencia y capacidad, para concretarlo y beneficie en el más breve plazo a los más de 30,000 mil pobladores de nuestro distrito.

1.2. ELECTRIFICACION

Con mi equipo técnico en obras privadas apoyaré en los trámites de visación de planos y constancias de posesión por servicios básicos a sectores que falten electrificarse.

Gestionaré inmediatamente una mesa de trabajo con la empresa Luz del Sur para la atención de las solicitudes de electrificación masiva que realicen nuestros dirigentes vecinales y haré seguimiento a dichos tramites hasta que se logre su electrificación.

2. SECTOR SANEAMIENTO – FISICO LEGAL

2.1. TITULACION DE PREDIOS

El Proyecto OxI “Esquema General Pucusana de Agua y Alcantarillado” está vinculado al saneamiento físico legal de las 45 habilitaciones comprendidas en este proyecto, es por ello que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento le ha brindado la debida importancia a la titulación ordenando a sus instituciones anexas como COFOPRI y la SBN trabajar articuladamente con los dirigentes vecinales y la Municipalidad Distrital.

En ese contexto, nuestro compromiso es apoyar con la emisión rápida de todos los antecedentes que obran en nuestros archivos (planos visados, resoluciones de aprobación de visación de planos, constancias de posesión, entre otros).
Así mismo, fortaleceremos nuestra subgerencia de gestión de riesgos y desastres para ser más agiles y eficientes en la inspección, evaluación y emisión de los correspondientes informes y estudios de riesgos que cada sector solicite

3. SECTOR SALUD

3.1. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LOS CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO.

Gestionaré ante el Ministerio de Salud (MINSA) la firma de un convenio para las ampliaciones de los Centros de Salud de Pucusana y A.HH. Benjamín Doig Lossio.

Estas nuevas construcciones permitirán a los pobladores del Distrito de Pucusana gozar de ambientes adecuados, con más especialidades y con personal médico calificado.

Como Municipalidad Distrital propondremos el aporte de un porcentaje de recursos propios, para la ejecución del proyecto.

4. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

4.1. LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS Y PROSTITUCION

Seremos muy rigurosos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, combatiremos la micro-comercialización de drogas, la delincuencia y prostitución, gestionando un trabajo de inteligencia eficaz en coordinación con el Ministerio del interior, la Región Policial Lima y sus unidades especializadas
Actualizaremos y sincerizaremos el mapa de delitos en un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de priorizar y combatir la delincuencia en los puntos críticos delictivos.

Seremos rigurosos con el horario autorizado a locales que venden bebidas alcohólicas, No habrá horarios especiales a ningún local que venda estos productos. Aplicaremos multas, clausuraremos locales y revocaremos las licencias municipales a quienes de manera reiterativa infrinjan las normas municipales y atenten contra la tranquilidad, el medio ambiente y la salud pública. Exhortaremos al Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú a realizar el correcto uso del Puesto de Auxilio Rápido del AA.HH. Benjamín Doig Lossio, conforme al convenio vigente. Repotenciándose con unidades especializadas de manera permanente que permitan coadyuvar a la delincuencia en el Distrito.

Construiremos de manera inmediata la central de video vigilancia aprobado en el presupuesto participativo, ya que actualmente contamos con un terreno saneado para tal fin, ubicado en una zona estratégica (Ref. lado derecho del estadio municipal – carretera de ingreso a Pucusana), continuaremos instalando e implementado cámaras de video vigilancia, las cuales todas se conectaran a la base central.

Propondremos en el presupuesto participativo 2028, la compra de 03 unidades nuevas y modernas (camionetas 4 x 2) para el serenazgo municipal y patrullar el distrito de manera más eficiente.

5. SECTOR EDUCACION

Gestionaremos ante el ministerio de educación apoyo inmediato para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas estatales como: I.E. Manuel Calvo y Pérez, Menotti Biffi Gariboto, Manuel Scorza y Miguel Grau 6009.

A través de obras por impuestos gestionaremos la construcción de un centro de estudio técnico-profesional en un terreno saneado a nombre de la Municipalidad de Pucusana, ubicado en el ingreso a Playa Naplo y firmaremos un convenio con un importante centro de estudios técnico profesional de alto nivel.

6. SECTOR CULTURA

Pucusana no cuenta con un centro cultural municipal y tampoco con una iniciativa de promoción del arte y la cultura, es por ello que proponemos construir la CASA DEL ARTE Y LA CULTURA donde trabajaremos de la mano con los artistas del Distrito.

A través de esta iniciativa buscaremos minimizar las malas costumbres como: la delincuencia, drogadicción y el alcoholismo, que tanto daño viene haciendo a nuestros adolescentes y jóvenes.

Este proyecto estará ubicado en un terreno saneado a nombre de la Municipalidad de Pucusana, ubicado en el ingreso a Playa Naplo y será ejecutado a través de obras por impuestos y/o recursos propios.

7. SECTOR DEPORTE

Otra de las actividades más importantes dentro de una localidad es el deporte, principalmente en niños, adolescentes y jóvenes, a fin de poder controlar y/o minimizar las malas costumbres y vicios como: la delincuencia, drogadicción y el alcoholismo.

A través de nuestros propios recursos daremos un constante y responsable mantenimiento a los campos deportivos existentes en los diferentes sectores de Pucusana, construiremos nuevos y modernos campos deportivos, ejecutaremos la II etapa del estadio municipal, reforzaremos la estructura y construiremos el techado metálico del minicomplejo deportivo León Velarde de Pucusana.

Construiremos ciclovías para promover el deporte del ciclismo.

8. SECTOR TURISMO

Un Distrito ordenado, limpio y seguro, se convierte inmediatamente en un Distrito potencialmente TURISTICO.

Como Municipalidad haremos prevalecer el principio de autoridad, mas no el abuso de autoridad.

Todos tienen el derecho a trabajar y La municipalidad apoyará a que el informal se formalice. Se respetarán los espacios en vía pública que el municipio técnicamente haya evaluado y puedan ser utilizados para el comercio ambulatorio y paraderos de mototaxis.

Se señalizarán las zonas de parqueo y zonas rígidas, evitando el estacionamiento inadecuado de vehículos en la vía pública.

Se tendrá un control respecto al aforo de vehículos para el ingreso a las playas, principalmente en épocas de verano.

Se hará la gestión para que la Capitanía del Puerto del Callao haga respetar los fondeaderos establecidos.

Se ejecutará el programa “playas limpias y saludables” en un trabajo articulado con las instituciones educativas, gremio de pescadores, administración del terminal pesquero, puesto de capitanía, asociaciones de comerciantes de la playa naplo y asociaciones de paseo y pesca recreativa del Distrito.

Mejoraremos la limpieza pública en todo el Distrito (mañana, tarde y noche), estableceremos horarios fijos de recojo de residuos sólidos, aplicaremos multas a quienes voten sus residuos sólidos fuera de los depósitos municipales.

Con el apoyo de la inversión privada y la autorización correspondiente pintaremos las fachadas de las casas en todo el acceso principal de ingreso y salida al balneario de Pucusana.

Así mismo ejecutaremos y gestionaremos importantes obras que permitan promover el turismo, tales como:

- Mejoramiento de la pista principal de ingreso a Pucusana II Etapa
- Mejoramiento de la plaza de armas Miguel Grau de Pucusana.
- Mejoramiento del Malecón de Pucusana.
- Mejoramiento de la iluminación pública y ornamental en todo el ingreso a Pucusana y espacios Públicos (Iluminación Led)
- Construcción del acceso peatonal y mirador en la zona alta del Boquerón de Pucusana.
- Construcción de Pistas en el A.H. Manuel Scorza.
- Rehabilitación y construcción de Pistas en el A.H. Benjamín Doig Lossio.

9. SECTOR TRANSPORTE Y VIALIDAD

9.1. CONTROL Y ORDEN DEL TRANSPORTE

- Actualizaremos de manera inmediata el estudio técnico general de vehículos menores y la formalizaremos a través de una ordenanza municipal.
- Constantes operativas a vehículos menores, con la finalidad de evitar la informalidad, los accidentes, velar por la seguridad y salud pública de nuestros vecinos.
- En convenio con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), se ejecutarán constantes operativos a los vehículos de transporte público como combis y couster, con la finalidad de constatar su formalidad, evitar el abuso en el cobro de pasajes y maltrato a estudiantes y vecinos en general.
- El varado y retorno de embarcaciones por la Av. Lima (Rampa) tendrá horario especial, que no perjudique ni ponga en peligro la vida humana. En caso de daño a la infraestructura pública se impondrá la multa que corresponda y la reposición del elemento dañado. El acompañamiento estará supervisado por personal de transporte de la municipalidad.
- En coordinación con la policía nacional, se ejecutarán constantes operativos a las motos lineales, sobre todo a aquellas que realizan piques o maniobras en zonas urbanas, que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

10. GENERACION DE PUESTOS DE TRABAJO

- La generación de puestos de trabajo será una de nuestros principales objetivos, para ello tenemos un plan amplio en esta materia y será de la siguiente forma:
- Facilidades al vecino pucusanero microempresario que quiera aperturar un negocio propio en el Distrito, para ello contará con el asesoramiento municipal y su licencia de funcionamiento deberá ser entregada en el menor tiempo posible.
- Facilidades para los vecinos que quieran invertir en ampliar la construcción de su vivienda o quieran construir viviendas nuevas, simplificación del trámite y menos burocracia, generando cientos de puestos de trabajo principalmente a los trabajadores constructores del Distrito.
- La empresa privada que desee invertir en megaproyectos dentro de nuestro Distrito tendrá todo el apoyo, siempre y cuando, no afecte nuestro medio ambiente ni perjudique a la comunidad.

11. ADULTO MAYOR

El adulto mayor tendrá la importancia que se merece. Les daremos talleres de baile, pintura y manualidades. Se programarán paseos turísticos recreacionales.

La casa del adulto mayor será modernizada y contará con un ambiente de enfermería altamente calificada.

12. ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Tendremos constantes reuniones para atender y dar solución a los problemas de los comedores populares, ollas comunes y comités de vaso de leche del Distrito.

13. ADMINISTRACION EFICIENTE

Los funcionarios (Gerentes y Subgerentes) serán profesionales especialistas y con gran experiencia en el cargo.

Todas las áreas estarán interconectadas a través de un sistema de registro de expedientes con la finalidad de monitorear el trámite y ser agiles con la atención al vecino.

Implementar la automatización y mejor uso de la tecnología (reducir el uso del papel), mejorar el organigrama municipal y actualizar todos los documentos de gestión.

Firmado Digitalmente por: GARCIA GABOIA BENJAMIN AUGUSTO FAU 20487407973 Personería
Fecha: 17.06.26 05:33:11 (-05:00)

Se efectuará el catastro distrital.

Se darán constantes beneficios tributarios a todos nuestros vecinos.

Se brindará todo el apoyo a nuestros vecinos que soliciten constancias de posesión por servicios básicos a fin de acceder a sus trámites de luz, agua y gas natural.